

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintidós de octubre de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis letra "A" de la calle Aquiles Serdán en la Colonia San Felipe Hueyotlipan en esta Ciudad de Puebla, se reunieron virtualmente las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

NOMBRE

CARGO

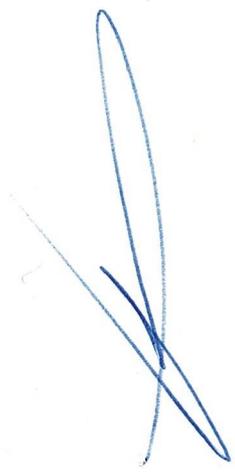
C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO
CONSEJERA ELECTORAL

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



C. EVANGELINA MENDOZA CORONA
CONSEJERA ELECTORAL

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
CONSEJERO ELECTORAL

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Previo al inicio de la sesión de la Comisión, la Secretaria informó que la Consejera Electoral, C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, mediante MEMORÁNDUM IEE/CE-SMMG-082/2021, notificó a la Presidenta de esta Comisión su inasistencia, a la sesión ordinaria, por actividades propias de su cargo.



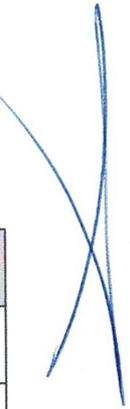
62

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y, en cumplimiento al Acuerdo 05/CPiPG/080716 de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, se hace constar la asistencia del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Irving Vargas Ramírez; la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, C. Laura Elizabeth Torres Villegas; el Representante Propietario del Partido Social de Integración, C. Ricardo Gorge Garay; el Representante Propietario del Partido Morena, C. Alfonso Javier Bermúdez; así como el C. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en atención a las invitaciones que les fueron giradas por la Presidenta de esta Comisión.



1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Órgano Auxiliar del Consejo General solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que dicha funcionaria dio lectura al orden del día y sometió a consideración de las y el integrante de la Comisión, mismo que fue aprobado, por unanimidad de votos, conforme a lo que se describe:



No.	ASUNTO
1	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2	Presentación y, en su caso, aprobación del Informe correspondiente al 1 de abril al 19 de octubre de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.
3	Presentación y, en su caso, aprobación de la versión final de la Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política contras las Mujeres en el Estado de Puebla.
4	Asuntos generales.



2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 19 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día y conforme a lo establecido en el Acuerdo 02/CPIND/29092021, la Secretaria de la Comisión procedió a exponer el *Informe correspondiente al 1 de abril al 19 de octubre de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación* a través de una presentación, mismo que fue circulado con anticipación a las y el miembro de esta Comisión.

Posteriormente, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de la Comisión, preguntó si alguien solicitaba el uso de la voz.

Acto seguido, el C. José Luis Martínez López, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión, en petición al uso de la voz, agradeció los trabajos, las atenciones y colaboración de la Dirección de Igualdad y No Discriminación. Enfatizó que los trabajos de dicha Dirección han ayudado a fortalecer la difusión de la democracia y la cultura de la igualdad y no discriminación. Reconoció el trabajo de la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación porque bajo su tutela se realizaron trabajos trascendentales que, hasta ahora, han dejado buenas cuentas.

Con base en la intervención del el C. José Luis Martínez López, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de la Comisión, también agradeció el apoyo y colaboración del personal adscrito a la Dirección de Igualdad y No Discriminación, así como el acompañamiento, apoyo y solidaridad de las representaciones de las fuerzas políticas porque con ello se pudieron desarrollar actividades y trabajos esenciales para fortalecer al Instituto en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Posteriormente, preguntó si alguien más solicitaba el uso de la voz y, al no haber petición, la y el integrantes de este Órgano Auxiliar determinaron aceptar el *Informe correspondiente al 1 de abril al 19 de octubre de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación*. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.



Finalmente, la Secretaría de esta Comisión, C. Ivonne Villegas Lagunes, tomó el siguiente acuerdo mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo 02/CPIND/22102021: Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se faculta a la Presidenta de la Comisión para que, por su conducto, remita al Consejero Presidente de este Órgano Electoral el informe correspondiente al periodo del 01 de abril al 19 de octubre de 2021, con el objetivo de que se someta a consideración del Consejo General.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DE LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRAS LAS MUJERES EN EL ESTADO DE PUEBLA

Continuando con la sesión, en desahogo del tercer punto del orden del día y conforme lo dispuesto en el Acuerdo 01/CPIND/27112020, la versión final de *Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política contras las Mujeres en el Estado de Puebla* fue aprobada sin observaciones por unanimidad de votos bajo el acuerdo:

Acuerdo 03/CPIND/22102021: Con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesta la actualización de Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política contras las Mujeres en el Estado de Puebla, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones.

Finalmente, la Secretaría de esta Comisión, C. Ivonne Villegas Lagunes, tomó el siguiente acuerdo mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo 04/CPIND/22102021: Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se faculta a la Presidenta de la Comisión para que remita al Consejero Presidente de este Órgano electoral la actualización de la Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política contras las Mujeres en el Estado de Puebla, para que, por su conducto se someta a consideración del Consejo General.



Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-11-2021

4. ASUNTOS GENERALES

Continuando con la sesión, en desahogo del cuarto punto del orden del día y, en atención a la solicitud del uso de la voz de la C. Ivonne Villegas Lagunes, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, agradeció el acompañamiento de la Consejera Electora, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, y del Consejero Electoral, C. José Luis Martínez López. Reiteró la certeza del seguimiento a las labores y trabajos de esta Comisión. Finalmente, enfatizó que el personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación de este Instituto siempre agradecería las atenciones, conocimientos y enseñanzas por parte de integrantes de la Comisión. Mencionó que el legado de la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo quedaría por siempre en los pasillos de este Instituto Electoral.

Acto seguido, la Presidenta de esta Comisión, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo agradeció las palabras de la Secretaria Técnica y cedió el uso de la voz al C. José Luis Martínez López, integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación. En este mismo tenor, el C. José Luis Martínez López, integrante de esta Comisión, agradeció el acompañamiento de las fuerzas políticas para hacer que los trabajos e ideas, propuestas por la Dirección de Igualdad y No Discriminación, se robustecieran. Reconoció las labores de la Dirección de Igualdad y No Discriminación y como fuente de ideas y proyectos potencialmente importantes para la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Para finalizar, se despidió de este órgano auxiliar del Consejo General de este Instituto Electoral e invitó a seguir con el compromiso en la materia y señaló que las y los Consejeros Electorales que permanecen se quedan con una gran labor por delante. Felicitó a la Presidenta de esta Comisión, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, por su labor, compromiso y convicción.

En atención a la solicitud del uso de la voz, el Representante Propietario del Partido Social de Integración, C. Ricardo George Garay comentó la disposición y apertura al diálogo de la Presidenta de esta Comisión, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, permitió que los temas abordados llegaran a buen puerto. Señaló que la Presidenta de esta Comisión, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, siempre se desempeñó en favor de la participación efectiva de las mujeres en la vida pública y que su partido valoró siempre ser escuchado. Finalmente, describió a la Presidenta de esta Comisión, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, como una mujer de convicciones, comprometida y que se retiraba con el deber cumplido.

Posteriormente y, en uso de la voz, el Representante Propietario del Partido Morena, C. Alfonso Javier Bermúdez reiteró el acompañamiento y apoyo de su partido hacia el tema de Igualdad y No Discriminación. Mencionó que la igualdad no era cosa solo de mujeres sino de hombres y mujeres y que, por tanto, celebraba la participación siempre activa del C. José Luis Martínez López, integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación. Detalló que la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación ha sido la única que ha invitado a representaciones partidarias a sus sesiones y lo agradeció. Expresó su apoyo y amistad a la Consejera Electora, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, y al Consejero Electoral, C. José Luis Martínez López y, finalmente, deseo éxito en proyectos futuros, así como volverse a encontrarse en el camino.



En este mismo tenor, la Presidenta de esta Comisión, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo agradeció el trabajo del personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación y enfatizó que como servidora pública fue útil porque siempre buscó construir puentes que, en sus palabras, rindieron frutos. Agradeció a la Encargada de Despacho de la Dirección de Igualdad y No Discriminación, C. Ivonne Villegas Lagunes, y al personal adscrito por la actitud y compromiso mostrado en cada una de las labores que desapañaron. Informó que se sentía orgullosa de lo logrado y que así debía sentirse también el personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación porque se había iniciado de cero y, ahora, habían sentado las bases para que más mujeres ejercieran su derecho a ocupar cargos públicos sin violencia.



Una vez desahogado el orden del día, la Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación dio por concluida esta sesión ordinaria, siendo las once con diecisiete minutos del día veintidós de octubre de dos mil veintiuno.





Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-11-2021

CONSEJERA ELECTORAL

**C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**C. EVANGELINA MENDOZA CORONA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**